

## ANEXO I

### **NORMATIVA EMITIDA POR EL PODER EJECUTIVO Y EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN:**

**Resolución MS 282/1994** y modificatorias, de Criterios Básicos de Categorización de Establecimientos Asistenciales con Internación, cuyas tres primeras categorías son:

a) Planta Física, b) Marco Normativo de funcionamiento, c) Recursos Humanos.

**Resolución MS 432/1992**, crea el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, cuya implementación se dispuso mediante la Resolución MS 149/93.

**Resolución MS 267/2003**, aprueba Glosario de Denominaciones de Establecimientos de Salud, incorporándolo al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. Establecimiento para la salud con internación especializada (ESCIE). Anexo 3- “Establecimiento para la salud con internación especializada (ESCIE): establecimiento destinado a prestar asistencia sanitaria en régimen de internación destinada a resolver un tipo de demanda específicamente definida por grupos poblacionales caracterizados (edad, sexo, patologías, etc)”.

**Resolución MS 1262/2006**, aprueba las Grillas de Habilitación Categorizante para Establecimientos de Salud con Internación, las que serán incorporadas al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica.

**Resolución MS 1606/2006** de Estandarización de Procesos Asistenciales, que contienen secuencia de actividades que se deben desarrollar sobre grupos de pacientes con patologías determinadas o necesidades determinadas.

**Resolución MS 1070/2009**, crea el Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES) de los establecimientos de salud con y sin internación, del ámbito público y privado de cada jurisdicción.

**Resolución MS 298/2011**, crea la Codificación Federal de Establecimientos de Salud. Código 15: Establecimiento de salud con internación especializada en tercera edad.

“Establecimiento destinado a prestar asistencia sanitaria en régimen de internación destinada a resolver la demanda en la tercera edad en carácter de residencia geriátrica. Incluye Geriátricos, hogares de ancianos y cualquier otra denominación de instituciones que contemplen el alojamiento de ancianos que no requieren tratamiento médico específico”.

**Resolución MS 357/2016**, sobre Directrices de Organización y Funcionamiento en Cuidados Paliativos.

**Decreto 178/2017** (P.E.N.), establece la obligatoriedad del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, para todos los establecimientos nacionales de salud, Obras Sociales Nacionales, el INSSJP y Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada, establecimientos de jurisdicciones provinciales, municipales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las entidades del Sector Salud que adhieran.

**Resolución MS 856-E/2017**, establece entre otros aspectos el diseño e implementación de indicadores de calidad en los Servicios y Establecimientos de Salud, la promoción del desarrollo del programa de calidad total en establecimientos asistenciales y programas. Promueve el establecimiento y validación de las modalidades de evaluación externa de la calidad de los Servicios de Salud como la Acreditación de los Servicios de Salud, la certificación de procesos de gestión de la calidad en servicios de salud y de premios a la calidad en servicios.

**Resolución MS 900-E/2017**, sobre tipologías de establecimientos de salud, en especial el Art. 6 sobre “Establecimiento de Salud con internación de la tercera edad para su asistencia asilar. Comprende los establecimientos geriátricos u hogares de ancianos habilitados por el Sector Salud”. Sobre esta última Resolución, vale observar que la terminología empleada (asistencia asilar) es propia del paradigma anterior en la materia, contrario, en consecuencia, a la perspectiva de los derechos humanos.

**Resolución MS E 1674/2017**, aprueba definiciones de estandarización de procesos asistenciales con la finalidad de unificar criterios de entendimiento.

**Resolución MS N° 1744/2021** para la Autoevaluación de Establecimientos de Salud.

**ResoluciónMS 2546/2021 Plan Nacional de Calidad 2021/2024**

**Resolución MS 2547/2021** Directrices de organización y funcionamiento de internación.  
Modelos de gestión por cuidados Progresivos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** S/ ANEXO I NORMATIVA EMITIDA POR EL PODER EJECUTIVO Y EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN EX-2023-00890832- -APN-DNCSSYRS#MS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.